

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROAUTO C.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes marzo de dos mil diecisiete, en el hotel Dann Carlton, ubicado en la avenida República de El Salvador N34-377, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía PROAUTO C.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, en atención a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016;
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: el Estado de la situación financiera y el Estado de Resultados Integrales, cortados al 31 de diciembre de 2016;
- 5.- Conocer y aprobar la actualización del Manual de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos;
- 6.- Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016;
- 7.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017;
- 8.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;
- 9.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración; y convalidar la designación del Auditor Externo por el ejercicio económico 2016; y,
- 10.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2017 y fijar sus remuneraciones.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar los puntos del orden del día detallado anteriormente. Se instala la sesión a las 10h00, la misma que se encuentra celebrada bajo la Presidencia de su titular el señor Patricio Sevilla Cobo, actuando como Secretario el señor Eduardo Iturralde Hidalgo. Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- **FIDEICOMISO ACCIONARIAL MEP**, representado por el señor Álvaro Pólit García, Gerente General de HEIMDAL TRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., representante del Fideicomiso Accionarial MEP, propietario de siete millones doscientas noventa y nueve mil doscientos sesenta y nueve (7'299,269) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **VENUS S.A.**, representada por el Señor Mauricio Cuesta Miño, propietario de ciento ochenta y tres (183) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- Señor **JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas sesenta y cinco (365) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Handwritten signature/initials

- Señor **LUIS EDUARDO ITURRALDE HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ochenta y tres (183) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Los señores Álvaro Pólit García y Mauricio Cuesta Miño hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y *Universal* de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el mencionado orden del día, que se aprueba.

El Presidente dispone el tratamiento de los puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2016.

El señor Eduardo Iturralde Hidalgo, en su calidad de Gerente General, delega al señor Martín Escobar, Apoderado General de Proauto, para dar lectura del Informe sobre el ejercicio económico del año 2016. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016.

La doctora Cristina Barrera Mesías, Comisaria Revisora Principal de la Compañía, da lectura de su *informe sobre el ejercicio del año 2016*. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado.

TERCERO.- Conocer el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2016.

El señor Eduardo Iturralde Hidalgo, Gerente General, da lectura al informe de BDO Cía. Ltda., Auditor Externo de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: el Estado de la situación financiera y el Estado de Resultados Integrales, cortados al 31 de diciembre de 2016.

El señor Eduardo Iturralde Hidalgo, Gerente General, da lectura a los Estados Financieros: el Estado de la situación financiera y el Estado de Resultados Integrales, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. Una vez analizados, la Junta dispone se realice la siguiente modificación: Los valores correspondientes a la diferencia entre el anticipo al impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado, deberán ser reclasificados a una cuenta por cobrar en el activo denominada "Impuesto pagado en exceso".

Una vez que se ha realizado las modificaciones antes descritas, la Junta conoce y discute los estados financieros, los cuales son aprobados.

QUINTO.- Conocer y aprobar la actualización del Manual de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos.

En cumplimiento del Art. 30 de la Resolución No. SCV.DSC.14.009 por la cual se expidieron las NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS, la Junta General de Accionistas ha conocido la sugerencia del Oficial de Cumplimiento respecto de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

La Junta resuelve aprobar la actualización del manual en mención, para dar cumplimiento con la normativa vigente y en especial para incorporar lo dispuesto en el **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**, publicado en el Registro Oficial No. 966 del 20 de marzo de 2017.

Los cambios aprobados por esta Junta General versarán sobre: (i) Reemplazar "Ley de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Otros Delitos", por "*Ley Orgánica De Prevención, Detección Y Erradicación Del Delito De Lavado De Activos Y Del Financiamiento De Delitos*". (ii) Reemplazar Unidad de Análisis Financiero, por Unidad De Análisis Financiero y Económico. (iii) Actualizar definición de Personas Políticamente Expuestas, así como la definición de operaciones inusuales. (iv) Actualizar listado de señales de alerta. (v) Actualizar sanciones al Oficial de Cumplimiento y a la empresa. (vi) Actualizar miembros del Comité. (vii) Actualizar tipos de reporte a remitir a la UAFE. (viii) Actualizar funciones del Oficial de Cumplimiento y requisitos de capacitación. (ix) Actualizar requisitos para personas jurídicas.

SEXTO.- Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016.

El señor Eduardo Iturralde Hidalgo, Gerente General, da lectura al informe elaborado por la Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del referido Informe, el mismo que es aprobado.

SÉPTIMO.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017.

El señor Eduardo Iturralde Hidalgo, Gerente General, da lectura del Plan de Trabajo para el ejercicio 2017, elaborado por la Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas la aprobación del referido Plan de trabajo, el mismo que es aprobado.

P. B.

OCTAVO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General, pone a consideración de la Junta General la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2016; del total de la utilidad que asciende a USD. 16.691,47, se pague el valor de USD. 2.503,72 correspondiente al 15% para empleados y trabajadores, se destine USD. 205,66 para la cuenta Reserva Legal y se destine USD. 1.850,92 a la cuenta Reserva Facultativa.

Se informa también, que el impuesto a la renta causado por la Compañía, durante el ejercicio económico 2016, es de USD. 12.131,17; sin embargo, Proauto determinó USD 573.923,11 por concepto de "anticipo de impuesto a la renta", el cual de acuerdo a la normativa tributaria vigente, al ser mayor que el impuesto a la renta causado, se convierte en Impuesto Mínimo del ejercicio económico 2016; existiendo por lo tanto un valor de USD. 561.791,9 en exceso con relación al Impuesto a la Renta Causado real de la compañía.

Una vez analizada y discutida la propuesta presentada por la Administración, los accionistas resuelven aprobarla.

NOVENO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración y convalidar la designación del Auditor Externo por el ejercicio económico 2016.

El Gerente General propone renovar a DBO CIA LTDA., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017. La Junta General luego de las deliberaciones de caso, resuelve aceptar la propuesta y renovar a BDO como auditor externo de la empresa para el periodo 2017.

La Junta encarga a la Administración de la compañía el fijar y negociar sus honorarios y/o remuneraciones.

Asimismo, la Junta General resuelve convalidar la decisión del Directorio, respecto a la ratificación de BDO CIA, LTDA., como auditor externo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016. En consecuencia, todas las actuaciones y decisiones tomadas por el Directorio y por la Administración de la Compañía, respecto a la suscripción de contratos y fijación de remuneraciones u honorarios serán plenamente válidas.

DÉCIMO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2017 y fijar sus remuneraciones.

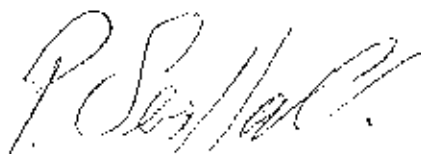
El Presidente y la Administración de la Compañía, sugieren que se designe como Comisario Revisor Principal a la señora doctora Cristina Barrera Mesías y como Comisario Revisor suplente a la señora doctora Victoria Montero de Callejas para el ejercicio del año 2017; lo cual es aceptado por la totalidad de los accionistas.

La Junta delega a la Administración de la Compañía para negociar y fijar sus honorarios y/o remuneraciones.

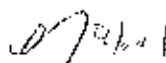
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente concede un receso de 10 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 12h00.

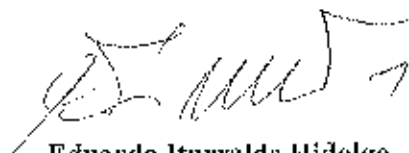
Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario Ad- Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE



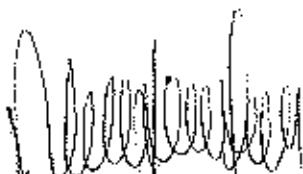
José Luis Sevilla Gortaire
ACCIONISTA



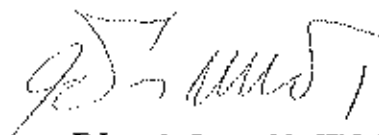
Eduardo Iturralde Hidalgo
ACCIONISTA



Mauricio Cuesta Mifio
VENUS S.A.
ACCIONISTA



Alvaro Pólit García
HEIMDAL TRUST
Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
FIDEICOMISO ACCIONARIO MEP
ACCIONISTA



Eduardo Iturralde Hidalgo
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROAUTO C.A.**

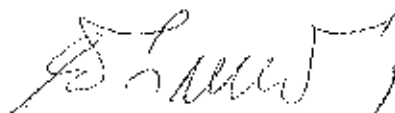
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de 2017, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PROAUTO C.A., el Secretario señor *Eduardo Iturralde Hidalgo*, procede a efectuar la lista de asistentes:

- Sr. Patricio Sevilla Cobo, Presidente
- Sr. Álvaro Pólit García, Fideicomiso Accionarial MEP, Accionista
- Sr. Mauricio Cuesta Miño, Venus S.A., Accionista
- Sr. José Luis Sevilla Gortáire, Accionista
- Sr. Eduardo Iturralde Hidalgo, Accionista

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el Secretario que certifica.



Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE



Eduardo Iturralde Hidalgo
SECRETARIO

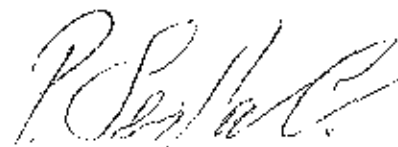
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROAUTO C.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social de la empresa PROAUTO C.A, convoco a ustedes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrarse el día miércoles 29 de marzo de 2017 a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N43-02 y Avenida Granados de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos de la siguiente agenda:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016;
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: el Estado de la situación financiera y el Estado de Resultados Integrales, cortados al 31 de diciembre de 2016;
- 5.- Conocer y aprobar la actualización del Manual de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos;
- 6.- Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016;
- 7.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017;
- 8.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;
- 9.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración y convalidar la designación del Auditor Externo por el ejercicio económico 2016; y,
- 10.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2017 y fijar sus remuneraciones.

Se convoca de manera especial a las Comisarias Revisoras principal y suplente, Doctoras Cristina Barrera y Victoria Montero.

Quito D.M., a 14 de marzo de 2017.



Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE